

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.

NIT: 900375703-3

ADENDA PUBLICA No. 001

LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 002 - 2023

Por el cual se modifica parcialmente apartes del Cronograma del pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública de Obra No. 002 de 2023, cuyo objeto es la **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN (CON INCLUSIÓN DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA EL MEJORAMIENTO DE 16 MICROACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S E.S.P (AAA URIBÍA S.A.S. E.S.P), según acta de asamblea general extraordinaria 001 de Enero 18 de 2020; entidad creada mediante acuerdo municipal N° 004 del 11 de febrero del 2010, y teniendo presente:

1. *Que en el ítem 1.4 del pliego de condiciones se registran como códigos para el CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC) los siguientes:*

Clasificación UNSPSC	Descripción
83101501	Abastecimiento de agua
72141105	Servicios de tratamiento de aguas

Siendo que la descripción del 72141105 está errada.

2. *Que en el ítem 3.5.3. se registran como códigos:*

83000000	83100000	83101500	83101501
Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios Públicos.	Servicios de acueducto y alcantarillado	Abastecimiento de agua
83000000	83100000	83101500	83101506
Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios Públicos.	Servicios de acueducto y alcantarillado	Servicios de tratamiento de aguas

3. *Que dado que se exige hasta el tercer nivel viene a ser sólo un código, esto es, 831015.*
4. *Que producto de valoración oficiosa de la entidad se estima adecuado ajustar los códigos de exigencia del clasificador de bienes y servicios en el pliego de condiciones.*

DETERMINA ACLARAR Y MODIFICAR EN LO PERTINENTE LOS SIGUIENTES ITEMS, ASÍ:

Modifíquese el ítem 1.4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC) del pliego de condiciones, la cual quedará así:

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

1.4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo los segmentos 72, 76, u 83 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
83101501	Abastecimiento de agua
83101506	Servicios de tratamiento de aguas
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72152800	Servicios de perforación de pozos de agua
72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías

Modifíquese el literal a) del ítem 3.5.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones, la cual quedará así:

A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 83

Clasificación UNSPSC	Descripción
83101501	Abastecimiento de agua
83101506	Servicios de tratamiento de aguas
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72152800	Servicios de perforación de pozos de agua
72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías

Modifíquese el ítem 3.5.4. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS” del pliego de condiciones, la cual quedará así:

3.5.4. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS”

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
83101501	Abastecimiento de agua
83101506	Servicios de tratamiento de aguas
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72152800	Servicios de perforación de pozos de agua
72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deberán indicar los códigos de clasificación relacionados con los bienes, obras o servicios ejecutados con alguno de los documentos válidos establecidos en el pliego de condiciones para cada uno de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia requerida. En el evento en el que dichos documentos no incluyan los

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

códigos de clasificación, el representante legal del proponente deberá incluirlos en el Formato 3 - Experiencia.

El contenido de la presente adenda forma parte integral del PLIEGO DE CONDICIONES del proceso de Licitación Pública de Obra No. 002 y modifica en lo pertinente los numerales y puntos que le sean contrarios.

La presente Adenda se publicará en el portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Uribia, La Guajira a los siete (07) días del mes de junio del 2023.

Original Firmado

EDIÑO VIDES GUERRA

Gerente EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S E.S.P.

